

Montevideo, 12 de agosto de 2017

**BANCADA NACIONAL MUNICIPAL DEL FRENTE AMPLIO  
MANIFIESTO**

Los Alcaldes y Concejales frenteamplistas que somos parte de más de 100 Municipios de todo el país, nos hemos reunido a fin de compartir experiencias e intercambiar una agenda de desafíos.

Han transcurrido 24 meses de gestión y restan aún tres años plenos de oportunidades para mejorar nuestros Municipios, liderando los procesos, llenándolos de propuestas e iniciativas.

Estamos comprometidos en la construcción de una sociedad cada vez más igualitaria y solidaria y un desarrollo territorial equitativo que jerarquice las singularidades locales.

Desde esa óptica, hemos analizado la marcha de la descentralización y la participación ciudadana, reflexionando sobre la necesidad de profundizar el proceso transformador, para avanzar en calidad de vida material, ampliación de derechos, libertades y participación política.

Uruguay ha sumado valor. Durante los Gobiernos Nacionales frenteamplistas, las mejoras en materia de distribución del ingreso y las condiciones de vida del conjunto de la población han sido excepcionales: la cantidad uruguayos pobres se redujo en 4 veces, el salario real aumentó más del 60%, cosa igual ha pasado con las pensiones y jubilaciones, el Salario Mínimo Nacional se multiplicó por 6, dos millones de personas se incorporaron al Sistema Nacional Integrado de Salud, y otra enorme cantidad de avances.

**Trabajar para la consolidación del camino recorrido y plantearnos nuevos objetivos constituyen metas inmediatas de nuestro accionar, para que nadie quede atrás.**

La promoción y profundización de la descentralización la que constituye una seña de identidad del Frente Amplio, se manifiesta a través del fortalecimiento de los gobiernos departamentales, la creación del tercer nivel de gobierno, la promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base territorial en todo el país.

En los últimos 12 años las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos departamentales, para contribuir al desarrollo local y la equidad territorial han crecido más de un 130%. Ellas están destinadas a mejorar las infraestructuras y espacios de uso público, la caminería, el alumbrado y los servicios públicos en general.

**Sabemos que la ciudadanía nos ha confiado la tarea de asegurar que los impuestos se apliquen correctamente en nuestros barrios y localidades, en forma oportuna, eficiente y libre de clientelismos. Este es uno de los grandes desafíos; mejorar controles y hacer transparentes los procesos, tanto donde somos mayoría y también donde no lo somos.**

A partir de 2016 se aceleró un proceso de distribución de recursos hacia los Municipios que llevará a que estos deban recibir en 2019 transferencias desde el gobierno nacional 10 veces superiores a las de 2015.



**Frente  
Amplio**

**Es nuestra responsabilidad asegurar que esos recursos lleguen a los Municipios, y que los Concejos Municipales que integramos resuelvan sobre el destino de los mismos;** basados en opiniones expresadas mediante el despliegue de amplios, frecuentes y democráticos mecanismos de participación ciudadana, combatiendo el caudillismo, el clientelismo y el amiguismo.

Los objetivos del desarrollo sostenible destacan la necesidad de alianzas para transformar nuestro mundo.

**Las y los Alcaldes y Concejales frenteamplistas estamos comprometidos con el establecimiento de los más amplios canales de participación y trabajar para generar en nuestros barrios y localidades, una alianza inclusiva, construida sobre la base de principios, valores y objetivos comunes que nos permitan continuar avanzando en materia de equidad territorial, derechos ciudadanos, trabajo decente, educación, igualdad de género, producción y consumo sostenible.**

En este contexto declaramos:

1. Nuestro compromiso en el apoyo e impulso al proceso de descentralización y participación ciudadana. Solamente la apropiación del mismo por parte de la ciudadanía nos permitirá continuar avanzando en la senda del desarrollo social y económico, inclusivo e igualitario.
2. El enérgico rechazo a todas aquellas actitudes y acciones que en distintos departamentos y municipios del país intentan distorsionar la voluntad democrática, ignorando el funcionamiento colectivo de los Concejos Municipales. La apropiación personalista y caudillista en la conducción y los bienes municipales constituyen un agravio a la ciudadanía y al proceso de participación.
3. Condenamos las acciones centralistas de los ejecutivos departamentales que impiden el ejercicio de las potestades legales otorgadas a los Municipios respecto del manejo de sus presupuestos. Constituyen no sólo una ilegalidad, sino un atentado a la esencia misma de la descentralización y las posibilidades de participación ciudadana.

Finalmente, convocamos a todos los uruguayos y uruguayas a renovar la alianza política y social que nos permita conquistar más democracia, más participación, más igualdad, más prosperidad. En ese sentido, los Municipios están destinados a constituirse en la primera expresión del gobierno de cercanía, estructuradores en los procesos de consolidación, avance y conquista de nuevos horizontes.